

ACTA DE REUNIÓN SOBRE NOVEDADES O MODIFICACIONES RECOGIDAS EN
EL NUEVO PLIEGO ADMINISTRATIVO Y APERTURA PERIODO CONSULTIVO
PARA EL CENTRO DE TRABAJO DORNIER PAMPLONA

Con fecha 11 de noviembre se reúnen los presentes:

Por parte de la empresa:

1. Carlos J. Arellano López
2. Inmaculada Goikoa Diez de Ulzurrun

Por la parte del Comité:

- Edurne Almagro (UGT)
- Montserrat López de Leunda (UGT)
- José Antonio Berengui (UGT)
- Fco. Javier Pueyo (CCOO)
- Elena Llanes (LAB)
- Isabel Pérez (LAB)
- Arantza Inda (ELA)
- Carmen Zabalza (ELA)
- Raquel Iribarren (ELA)

Otros miembros:

- Miriam Ilzarbe (UGT)
- Alicia de Carlos (UGT)
- José Linde (CCOO)
- Diana Fontán (LAB)
- M^a Teresa Maillo (ELA)

Se inicia la sesión a las 11:00h con el siguiente orden del día:

1-. Información nuevo contrato de la zona azul de Pamplona

La Empresa informa que hasta la fecha Dornier S.A. venia gestionando este servicio desde el año 1999 a través de dos contratos suscritos con el Ayuntamiento ORA1 y ORA2.

El año pasado el Ayuntamiento de Pamplona decidió licitar este servicio para los próximos 4 años unificando los dos contratos en uno solo.

En noviembre del 2018 Dornier presentó la oferta correspondiente junto con otras 6 empresas.

El pasado 15 de Julio, el Ayuntamiento decidió adjudicar el servicio a Dornier S.A. pero no se ha podido formalizar el contrato correspondiente hasta el pasado 1 de Noviembre hasta resolver los recursos planteados por dos empresas.

La propuesta de Dornier ha intentado centrarse en el valor añadido de sus trabajadores/as.

De esta manera, la aplicación de nuevas tecnologías se plantea como un refuerzo a su trabajo y sin que éstas sustituyan puestos de trabajo.

Por ello, en el nuevo contrato, se mantendrá el dimensionado de los puestos de trabajo actuales.

No obstante, si es cierto que es necesario implantar ciertas novedades para adaptar nuestra prestación a la evolución que ha tenido el servicio y a las nuevas especificaciones recogidas en el proceso de licitación.

Dado que el nuevo contrato supone modificaciones respecto al servicio que se venía prestando se considera oportuno que estas medidas se implanten con el máximo consenso posible entre la empresa y representantes de los trabajadores por lo que la empresa entiende adecuado abrir un periodo de consultas y recoger así propuestas de la representación social, para lo que se convocará nuevas reuniones en breve.

Principales novedades del servicio

Ámbito de regulación

Se amplía la zona regulada incluyendo parte del Barrio de la Rochapea (aprox 3.777 plazas)

Periodo de Regulación

No se suspenderá el servicio durante el **periodo del 15 al 31 de julio**, esto implica que debemos reorganizar el servicio para cubrir esta necesidad e incluir esas horas de regulación sin sobrepasar las horas establecidas por trabajador y pactadas en convenio

La regulación durante las **“fiestas de San Fermín”** se mantienen como en años anteriores.

Se volverá a distribuir el calendario con la plantilla y la distribución de los descansos regulares, así como se podrá realizar la solicitud de vacaciones y el orden de prioridad para su disfrute, al mismo tiempo se acuerda que se vuelva a solicitar de nuevo los permisos no retribuidos solicitados en San Fermín.

Se volverá a solicitar vacaciones al colectivo de grúas de la ora.

Horario de prestación de servicio

HORARIO GENERAL

El horario de prestación denominado como GENERAL es el que coincide con el horario de regulación de la Zona Azul, Naranja y Roja (a excepción de la zona roja implantada en RENFE, CARAVANAS Y TRINITARIOS)

HORARIO ESPECIAL

Además del horario general, habrá un seguimiento del estacionamiento el resto del horario que afectan a las siguientes franjas horarias:

- Lunes a viernes de 14:00 a 16:00 y de 20:00 a 8:30h
- Sábados de 14:00 a 00:00
- Domingos y festivos de 00:00 a 24:00h

Se dotará de personal mínimo para poder cubrir con presencia física este horario.

En principio se destinará 1 inspector durante este horario.

HORARIO ATENCION USUARIOS en oficinas (INCL SAN FERMIN)

Horario ininterrumpido de 8:30 a 20:00h de lunes a viernes y sábado de 8:30 a 14:00h.

HORARIO GRUAS ORA

Se retrasa la entrada y salida del servicio actual en media hora, quedando de la siguiente manera:

- Lunes a viernes de 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 20:30
- Sábados de 9:00 a 14:30h

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO - Rutas Dinámicas

Dornier se ha puesto como objetivo implantar gradualmente un método de inspección, vigilancia y control novedoso en Pamplona basado en recorridos dinámicos, apoyado en las nuevas tecnologías, aumentando así la eficacia y la calidad en del servicio.

El método de control mediante recorridos dinámicos consiste en ir adaptando los procedimientos de control aprovechando el conocimiento de los controladores, así como los datos extraídos del estudio de los datos tomados en tiempo real (recaudación, ocupación, rotación, etc.). De esta manera, y puesto que los hábitos de estacionamiento de los ciudadanos no son constantes, la prestación de servicio tampoco lo será, adaptándose de manera flexible según el momento del día, la estación del año y la zona de regulación.

El concepto se basa en que los recorridos no sean asignados de una manera estática y fija a un solo controlador, sino que un conjunto de ellos se asigna a varios controladores, aunque la asignación principal seguirá siendo de un recorrido para un controlador o inspector.

Además del control tradicional a pie, contaremos con 3 turismos con un sistema de lectura de matrículas (visual car) instalado para las tareas de control, que permitirán reforzar el servicio gracias al recorrido de muchas plazas en un corto espacio de tiempo.

Por otra parte, se contará con 6 motocicletas para apoyo en dichas tareas de control mediante visual car. Esto es realmente útil en los casos en que hay una ocupación de residentes muy alta, como ocurre en ciertas zonas de Pamplona y para plazas muy concretas como pueden ser las CyD, minusválidos, reservas, o las plazas de alta rotación.

Para ello se modificarán el número de rutas actuales a pie (61) y se reorganizarán los recursos disponibles para acometer la ampliación e incidir en las zonas y horarios donde sea más necesario.

Igualmente, se combinarán rutas a pie con rutas con vehículo visual car. De esta manera, tendríamos 50 rutas a pie y 11 rutas con visual car.

Al no haber presencia de controlador directa en la calle, se dispondrá de controladores que se desplazarán en una moto al lugar donde le indique el vehículo lector que se encuentre el vehículo en infracción y colocará en caso necesario la denuncia correspondiente.

Para ello contamos con 6 motocicletas de apoyo que acompañarán a los visual car en sus rutas.

El otro vehículo lector, realizará recorridos dentro de las zonas reguladas directamente por los controladores y serán éstos quienes se vayan desplazando por la zona con relación a los datos que el coche y el resto de controladores les vaya aportando. Al mismo tiempo movilizará a los controladores de un lugar a otro en base a las zonas que requieran mayor control.

Como resumen y en relación con las rutas dinámicas, está previsto que aproximadamente 6 trabajadores realizarán el control con moto.

Estos empleados irán en motocicleta acompañando a los visual car conducidos por un inspector para que, cuando el vehículo detecte una infracción, éste acuda a cumplimentar aquellos campos pendientes de rellenar sobre el vehículo y colocar la denuncia en el parabrisas del vehículo. De esta manera se optimizan los tiempos de ejecución puesto que el controlador se dirige directamente al vehículo infractor.

Otras cuestiones

Sustitución Modelo PDA'S

Se podrán realizar capturas de matrículas con reconocimiento, sin tener que teclear, disminuyendo así el margen de error. Por otro lado, se sustituye la libreta manual, pasando a utilizar la libreta electrónica, que permite tener anotado en la PDA los datos de todos los vehículos controlados.

Servicio Grúa

Otra medida que propone Dornier para optimizar los tiempos de prestación del servicio de retirada de vehículos.

Está previsto que en torno a 4 controladores apoyen en las tareas relativas a la retirada de vehículos (deposito grúas, acompañando a gruistas para acelerar proceso retiradas, ...)

Controlador Amigo

En este sentido se visibilizará a través de campañas específicas dirigidas a la ciudadanía las tareas que realizan los controladores además de las propias al control del estacionamiento tales como:

- Información sobre el funcionamiento de los parquímetros.
- Ayuda a los colectivos desfavorecidos.
- Información al usuario sobre el entorno, servicios y turismo del municipio de Pamplona.
- Envío mediante la aplicación instalada en la PDA de averías o desperfectos en el mobiliario urbano, deficiencias en el alumbrado público o en semáforos, estado de la señalización viaria, etc.

- Ayuda en las rutas escolares dentro de la zona regulada. Control del estacionamiento ilegal, ayuda a los padres, etc.

En este último sentido se ha propuesto medida de movilidad denominada “Kiss&Go” que consiste en que existan espacios junto a recintos escolares que estén reservados durante el horario de entrada y de salida del colegio a usuarios que acceden para dejar/recoger a escolares (funcionamiento similar a zonas de carga/descarga)

Fomento contrato relevo

La empresa Dornier, S.A. se ha comprometido a establecer un Plan de Jubilación favoreciendo el contrato relevo a todo/a aquel/lla trabajador/a que reúna los requisitos legales establecidos en cada momento.

La idea es que este compromiso se materializará mediante la formalización de acuerdo a través del procedimiento de relaciones laborales preciso para que el mismo adquiera la condición de subrogable y, por lo tanto, el ámbito de afectación sea la totalidad de la plantilla al adquirir un derecho consolidado del cual podrán beneficiarse en el momento que reúnan los requisitos establecidos para ello.

Implantación Planes específicos

Además de lo anterior, la empresa se compromete a formalizar de acuerdo con el comité de empresa lo siguiente:

- Plan conciliación laboral

A su vez, la empresa se compromete a formalizar un Plan de actuación de Violencia de Género.

El Comité después de un receso comunica a la empresa lo siguiente:

1. Piden que el inspector que tenga que trabajar de noche lo haga acompañado de un controlador y que este puesto sea ofrecido a todos los trabajadores.
2. Les parece bien la propuesta que los controladores vayan en los vehículos grúas de la ora. Si bien, solicitan a la empresa que haga la selección en base a que las condiciones físicas del trabajador sean óptimas para poder facilitar y apoyar en el proceso de retirada.
3. Les parece bien que se proponga a los controladores la voluntariedad de realizar sus funciones con moto.
4. Solicitan que en el nuevo horario de atención a los usuarios, las administrativos de la calle Esquiroz, siempre estén 2 o se pongan las medidas preventivas correspondientes, como ventanilla o acceso restringido.
5. Solicitan que también se ofrezca a la plantilla la función de bolsero así como el puesto de adveración del depósito.
6. Sobre la conciliación laboral, indican que traerán propuestas.
7. Solicitan que se anule el calendario de “puentes” establecido para disfrutar los días generados por trabajar en San Fermín.
8. En cuanto a las nóminas, solicitan que exista la posibilidad de recibir las nóminas en papel. La empresa responde que está estudiando en disponer de un ordenador para que los trabajadores puedan imprimir sus nóminas.

9. Sobre los 2 últimos despidos, el Comité traslada su malestar, ya que entienden que en uno de ellos se han acumulado los comportamientos inapropiados sin haber comunicación en cada momento y en cuanto al despido por bajas consideran que la trabajadora tenía motivos justificados para cogérselas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión,